

I.E.S. SABINO FERNÁNDEZ CAMPO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA

MATERIA: CULTURA CLÁSICA

CURSO: 3º ESO

CURSO 2017 - 2018

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVOS.....	7
3. CONTENIDOS.....	8
4. TEMPORALIZACIÓN.....	11
5. METODOLOGÍA.....	12
6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	13
7. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.....	13
8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE VALUABLES.....	16
9. ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO.....	20
10. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	21
11. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	22
12. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.....	22
13. RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.....	22
14. EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTÍNUA.....	23
15. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE.....	23
16. PROCEDIMIENTOS PARA QUE EL ALUMNADO Y, EN SU CASO, SUS FAMILIAS, CONOZCAN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.....	24
17. MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	24
18. ADAPTACIONES CURRICULARES.....	25
19. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	25

1. INTRODUCCIÓN

Al no existir en nuestro centro Departamento de Latín y Griego, la materia de Cultura Clásica es impartida por el Departamento de Ciencias Sociales, Geografía e Historia.

El profesor Jesús María Larraya se encarga de impartir dicha materia al grupo de 3º de ESO. Al tratarse de una materia de carácter opcional, la cursan 11 alumnos.

En el aspecto legislativo, iniciamos el curso con la LOMCE aplicada en todos los cursos, según la Disposición Final Quinta, de la LOMCE (Ley Orgánica 8/2013 para la Mejora de la Calidad Educativa) y desarrollada mediante el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y mediante el Decreto 48/2015, de 14 de mayo, en lo referido al establecimiento del currículo básico de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y el currículo de la Comunidad de Madrid. También destacamos la publicación de la Orden 1459/2015, de 21 de mayo, por la que se desarrolla la autonomía de los centros educativos en la organización de los Planes de Estudio de la Educación Secundaria Obligatoria y la Orden 2398/2016, de 22 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria.

Por otra parte, a nivel organizativo seguimos aplicando el contenido del Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (ROIES), la Orden Ministerial 15565, de 29 de junio de 1994, de organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria, la Orden 5559/2000, de 17 de octubre, por la que se amplían la regulación vigente sobre organización y funcionamiento de los institutos de educación secundaria de la Comunidad de Madrid en algunos aspectos relacionados con el horario de los alumnos y la Orden 3011/2011, de 28 de julio, por la que se regulan determinados aspectos de la tutoría de las enseñanzas

de Educación Secundaria en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.

Las instrucciones de la Viceconsejerías de Educación, Juventud y Deporte y Organización Educativa, de 4 de julio de 2017, sobre el inicio de curso 2017/18 en los centros públicos docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid incorporan algunas novedades relacionadas con las normas al personal docente, con la ordenación académica y con el funcionamiento y organización de los centros.

Las instrucciones de la Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas a la Educación, de 6 de julio de 2017, sobre la organización de las enseñanzas en colegios públicos e institutos bilingües español-inglés de la Comunidad de Madrid para el curso 2017/18 recogen aclaraciones sobre algunas dudas relativas a ordenación académica y admisión de alumnos.

La regulación definitiva en la Comunidad de Madrid de los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en la Educación Secundaria Obligatoria se ha producido con la Orden 3295/2016, de 10 de octubre.

Se realizarán algunas concreciones en lo que se refiere a la programación didáctica anual, donde se implementarán las propuestas de mejora redactadas en la Memoria Anual y los acuerdos adoptados en el Plan de Mejora del Rendimiento Académico aprobado en la reunión de coordinación pedagógica de junio de 2009. También se han tenido en cuenta en la redacción de esta programación los procedimientos en la toma de decisiones en la titulación en 4º ESO aprobados en la reunión de CCP de 11 de febrero de 2013.

El ámbito educativo viene marcado este año por varios factores importantes.

· En el área académica:

o Lo más significativo, la entrada en vigor de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la

Mejora de la Calidad Educativa con el desarrollo del nuevo currículo establecido en el Decreto 48/2015, de 14 de mayo y la aplicación interna de la prueba de evaluación final de la Educación Secundaria al finalizar el cuarto curso.

o La implantación del programa bilingüe español-inglés en 2º ESO.

o La aplicación y desarrollo del Proyecto de Dirección 2014-2018 que va a determinar los objetivos y planes de actuación en cada curso.

o La, como no puede ser de otra manera, aplicación de nuestro Proyecto Educativo de Centro, aprobado el 28 de junio de 2013, y redactado en base a documentos trabajados y elaborados en la Comisión de Coordinación Pedagógica y en el grupo de trabajo constituido ad hoc durante los cursos 2010/11, 2011/12 y 2012/13.

o La reestructuración de los grupos integrando la atención a la diversidad, con la implantación de desdobles con agrupamientos flexible en las materias instrumentales de 1º y 2º ESO en bandas de horario junto al profesor de compensatoria y la maestra de pedagogía terapéutica.

o La puesta en funcionamiento del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. Este programa está regulado en el artículo 19 del Decreto 48/2015, de 14 de mayo.

Durante este curso 2017/18 el departamento estará compuesto:

Jesús María Larraya Astibia, jefe de departamento y profesora responsable de los siguientes grupos: un grupo de Sociales de 1º de ESO, un grupo de Sociales de 2º de ESO, un grupo de Sociales de 3º de ESO y un grupo de Sociales de 4º de ESO. Además en la asignatura Valores Éticos, dos grupos de 2º

ESO y un grupo de 3º ESO. En Cultura Clásica, un grupo de 3º ESO

Adscrito al departamento de Geografía e Historia, este curso, se encuentra el departamento de Economía, cuyo profesor responsable es Antonio torrente Azpeitia, que imparte las siguientes horas en los siguientes grupos: un grupo de sección bilingüe de 1º ESO, otro grupo de sección bilingüe de 2º ESO. Además, un grupo de Valores Éticos de 1º ESO y otro grupo de 4º ESO, con dos horas a la semana de clase en cada uno de ellos. Por último, también se encarga de Economía de 4º ESO y de PMAR I, en 2º ESO.

En cuanto a la situación actual del alumnado en el IES y realizando una breve contextualización del ámbito académico que caracteriza el presente curso en nuestro centro, destacamos que tenemos matriculados un total de 135 alumnos (cifra algo superior a la de cursos académicos anteriores), la distribución de los alumnos es la siguiente:

- Nos encontramos con 42 alumnos cursando primero de ESO, la gran mayoría de ellos provienen del CEIP Virgen de Navahonda que se encuentra en nuestra misma localidad, el resto proviene del CRA Sierra Oeste de la localidad de Valdemaqueda. De estos 42 alumnos 7 de ellos forman parte del programa de integración y reciben apoyos específicos en las asignaturas instrumentales básicas por parte de la maestra de pedagogía terapéutica. Además otros 4 alumnos siguen el programa de compensatoria en su modalidad B y reciben apoyo, en función de sus necesidades, en todas las asignaturas instrumentales. De los 42 alumnos de este nivel, 5 de ellos son repetidores.
- Nos encontramos con 37 alumnos cursando segundo de ESO, de ellos 9 forman parte del programa de integración y reciben apoyos específicos en las asignaturas instrumentales básicas por parte de la maestra de pedagogía terapéutica. Además otros 4 alumnos siguen el programa de compensatoria en su modalidad B y reciben apoyo, en función de sus necesidades, en todas las asignaturas instrumentales. De los 37 alumnos de este nivel, 5 de ellos son repetidores. Por último, de estos 47 alumnos, 6 de

ellos forman parte del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento (dos de ellos forman parte del programa de integración)

- Nos encontramos con alumnos cursando tercero de ESO. De estos 35 alumnos, 9 de ellos están adscritos al programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento (1 de ellos forman parte del programa de integración). De los 35 alumnos de este nivel, 2 de ellos son repetidores.
- Nos encontramos con 21 alumnos cursando cuarto de ESO. A pesar de lo pocos alumnos que encontramos en este nivel, el centro ha podido ofertar enseñanzas académicas (con materias obligatorias de opción que permite el acceso a cualquier modalidad de bachillerato) y aplicadas. De los 21 alumnos de este nivel, sólo hay un repetidor.

2. OBJETIVOS

La enseñanza de la Cultura Clásica contribuye al desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Introducirse en el estudio del mundo clásico a partir de los referentes actuales.
2. Conocer y utilizar con soltura terminología científico-técnica de origen grecolatino.
3. Disponer de criterios de orientación para comprender fenómenos culturales (literarios, artísticos, políticos, filosóficos, científicos y científicos-técnicos) de raíz grecolatina.
4. Desarrollar la capacidad de razonamiento y de crítica mediante el conocimiento de nuestra tradición cultural.
5. Valorar las aportaciones hechas por griegos y romanos a la civilización europea universal.
6. Reconocer la riqueza cultural inherente a la diversidad lingüística, advirtiendo el origen común de la mayoría de las lenguas de España en Europa.
7. Constatar el influjo de las lenguas clásicas en lenguas no derivadas de ellas.
8. Verificar la pervivencia de la tradición clásica en las culturas modernas.
9. Consolidar la formación básica en el área lingüística, con el fin de poder manejar la lengua

culta, oral y escrita.

10. Utilizar adecuadamente las fuentes de las que se pueden extraer informaciones valiosas sobre nuestra tradición clásica, contando entre ellas las TIC.

3. CONTENIDOS

Bloque 1. Geografía

1. Grecia: marco geográfico.
2. Roma: marco geográfico. Hispania.

Bloque 2. Historia

1. Marco histórico: los orígenes.
2. Periodos de la historia.

Bloque 3. Mitología

1. Mitos griegos romanos: dioses y héroes.

Bloque 4. Arte

1. El arte griego y romano: pervivencia de los modelos clásicos en el mundo actual.

Bloque 5. Sociedad y vida cotidiana

1. Sistemas políticos:
 - Las polis griegas: aristocracia y democracia.
 - La República romana y el Imperio.
2. La sociedad.
3. La familia.
4. El trabajo y el ocio: los oficios, la ciencia y la técnica.

- Fiestas y espectáculos.

Bloque 6. Lengua/léxico

1. Los orígenes de la escritura.
2. Orígenes de los alfabetos.
3. Origen común del griego y latín: el indoeuropeo.
4. Las lenguas romances.
5. Pervivencia de elementos lingüísticos grecolatinos.

Bloque 7. Pervivencia en la actualidad

1. Presencia de la civilización clásica en el mundo actual.

Los **contenidos mínimos** exigibles para obtener una valoración positiva este curso son los siguientes:

Del mundo clásico al mundo actual.

- Panorama general.
- La transmisión de la cultura clásica hasta nuestros días. Principales fases.
- Pervivencia de elementos lingüísticos grecolatinos. Términos patrimoniales, cultismos y neologismos.
- Presencia de la civilización clásica en las artes, en las ciencias, en la organización social y política y en la vida cotidiana del mundo actual.
- Pervivencia de temas literarios y legendarios en las literaturas actuales.
- Presencia de la mitología clásica en el mundo actual.
- El griego y el latín en el marco de las lenguas indoeuropeas.
- Utilización y manejo de diferentes fuentes (bibliográficas, audiovisuales, informáticas, arqueológicas, etc.) relacionadas con elementos y temas grecolatinos y de tradición clásica.

Grecia

- La Grecia clásica en sus marcos histórico y geográfico. Períodos de la historia de Grecia y regiones de Grecia.
- La sociedad griega: Vida cotidiana y formas de gobierno. La polis.
- La lengua griega. Los orígenes de la escritura. Orígenes del alfabeto griego y alfabetos derivados de este. Etapas históricas de la lengua griega.
- Los géneros literarios griegos.
- La poesía épica. Homero. La poesía lírica.
- El teatro griego: La tragedia y la comedia.
- La prosa griega: La historiografía y la oratoria.
- La filosofía y el pensamiento en Grecia.
- Mitos griegos. Dioses y héroes.
- Los griegos y el arte. Órdenes arquitectónicos. La escultura.

Roma

- Los orígenes de Roma: Del mito a la Historia.
- Roma en sus marcos histórico y geográfico. Períodos de la historia de Roma. Las provincias romanas.
- El latín y las lenguas románicas.
- La prosa latina. La historiografía. La oratoria. Cicerón.
- Grandes hitos de la literatura latina en la comedia, la poesía lírica y épica, la oratoria, la historiografía y el tratado filosófico.
- La sociedad romana de la República al Imperio: Instituciones y derecho romanos. La vida cotidiana.
- El arte romano. Obras públicas y urbanismo. La casa romana. Calzadas y edificios públicos.
- La religiosidad romana. La expansión del cristianismo.

- El ejército romano.
- La Hispania romana. La romanización y la organización administrativa de Hispania. Principales monumentos romanos en España.

4. TEMPORALIZACIÓN

Los contenidos se han agrupado en tres bloques, con sus respectivas unidades didácticas. En cada bloque se hará referencia a todos los aspectos que forman parte de la cultura clásica: marco geográfico, evolución histórica, desarrollo artístico, evolución de la lengua, mitos, leyendas e historia de las mentalidades, apostando por la pretensión metodológica de transversalidad en los contenidos.

SECUENCIACIÓN	Bloques de contenido
PRIMERA EVALUACIÓN	Bloque 1. Geografía 1. Grecia: marco geográfico. 2. Roma: marco geográfico. Hispania.
	Bloque 2. Historia 1. Marco histórico: los orígenes. 2. Periodos de la historia.
	Bloque 3. Mitología 1. Mitos griegos romanos: dioses y héroes.
SEGUNDA EVALUACIÓN	Bloque 4. Arte 1. El arte griego y romano: pervivencia en el mundo actual.
	Bloque 5. Sociedad y vida cotidiana 1. Sistemas políticos: polis griegas. La República y el Imperio.

	2. La sociedad. 3. La familia. 4. El trabajo y el ocio: los oficios, la ciencia y la técnica. Fiestas y espectáculos.
TERCERA EVALUACIÓN	Bloque 6. Lengua/léxico 1. Los orígenes de la escritura. 2. Orígenes de los alfabetos. 3. Origen común del griego y latín: el indoeuropeo. 4. Las lenguas romances. 5. Pervivencia de elementos lingüísticos grecolatinos en la actualidad.
	Bloque 7. Pervivencia en la actualidad 1. Presencia de la civilización clásica en el mundo actual

5. METODOLOGÍA

Se partirá del nivel de desarrollo del alumno, en sus distintos aspectos, para construir, a partir del mismo, otros aprendizajes que favorezcan y mejoren dicho nivel de desarrollo.

Se dará prioridad a la **comprensión** de los contenidos que se trabajan frente a su **aprendizaje mecánico**.

Se propiciarán oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que el alumno pueda comprobar el **interés** y la **utilidad** de lo aprendido.

Asimismo, se fomentará la **reflexión personal** sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido, de modo que el alumno pueda analizar su progreso respecto a sus conocimientos.

Todos estos principios tienen como finalidad que los alumnos sean, gradualmente, capaces de **aprender de forma autónoma**.

Consideramos fundamental estructurar nuestra labor docente a partir del convencimiento de

que nuestra cultura es deudora directa de las civilizaciones griega y latina. Debido a ello, el legado clásico pervive y mantiene su vigencia en múltiples manifestaciones de la ciencia, el arte, la organización social y la vida cotidiana. Los diferentes contenidos del currículo de esta materia optativa mostrarán la amplia huella de Grecia y Roma en diferentes ámbitos. Cultura clásica es una materia eminentemente interdisciplinar que ofrece una doble vertiente cultural y lingüística. La vertiente cultural facilita al alumnado la comprensión y explicación de la realidad actual, fortalece su conciencia histórica y desarrolla su capacidad crítica y reflexiva. La vertiente lingüística está orientada hacia el conocimiento del vocabulario, sin olvidar el conocimiento de la historia de las lenguas clásicas y su evolución. La familiarización con las lenguas latina y griega ha de hacerse a través del estudio un vocabulario básico que ayude a reflexionar sobre las raíces del léxico de las lenguas que habla y estudia el alumno.

Se podrá profundizar en el estudio de un modelo específico grecorromano (una ciudad, un teatro, una institución, un poema, un discurso, etcétera), comparándolo con el referente actual que le corresponda y poniendo de manifiesto sus semejanzas y diferencias. Asimismo, sería recomendable la lectura de una selección de obras clásicas estrechamente relacionadas con el mundo actual u obras de autores modernos que hagan referencia al mundo clásico.

Deberían orientarse también tareas individuales, o en equipo, para descubrir en el entorno del alumnado frases hechas, marcas comerciales, equipos deportivos, anuncios publicitarios y otras manifestaciones que aludan a referentes clásicos.

6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El material fundamental para el desarrollo del proceso de enseñanza será el libro de texto (*editorial Casals*), junto a mapas, materiales audiovisuales, textos antiguos traducidos o modernos que hagan referencia a los contenidos, diccionarios, enciclopedias, TIC, museos y todo aquello que pueda ser de utilidad en el ejercicio de la práctica docente.

7. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

En el artículo 4 de la LOMCE se definen las competencias como las *capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de los problemas complejos*. Para desarrollar estos principios, se enuncian las siguientes competencias:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

El objetivo fundamental es que una vez finalizada la etapa de la ESO, el alumnado haya potenciado las *capacidades* enunciadas. Desde el Departamento de Ciencias Sociales, Geografía e Historia, postulamos que serán las competencias en comunicación lingüística, aprender a aprender, sociales y cívicas y la conciencia y expresiones culturales las que mayor peso específico tendrán en el proceso de enseñanza-aprendizaje. No obstante, en el sincero convencimiento de apostar por una enseñanza que busca una formación integral, ecuánime y permanente del alumnado, potenciaremos la adquisición de todas las capacidades expuestas.

En relación con *la competencia social y cívica* se aborda el reconocimiento del legado del mundo clásico y de la democracia ateniense como base de nuestro sistema político, su significado y la evolución histórica de los conceptos y principios democráticos. Se estimula el conocimiento de las

instituciones y formas de vida en Grecia y Roma como referentes históricos de organización social, participación de los ciudadanos en la vida pública y delimitación de los derechos y deberes de los individuos y de las colectividades. Se fomenta, así, en el alumnado una actitud de valoración positiva de la participación ciudadana, la negociación y la aplicación de normas iguales para todos como instrumentos válidos en la resolución de conflictos. De forma más práctica y aplicada, se propicia la adquisición de habilidades y virtudes cívicas para vivir en sociedad y para ejercer la ciudadanía democrática. Además de contribuir a reforzar la autonomía, la autoestima y la identidad personal, favorece el desarrollo de habilidades que permiten participar, tomar decisiones, elegir la forma adecuada de comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las decisiones adoptadas y de las consecuencias derivadas de las mismas.

La Cultura Clásica contribuye al desarrollo de la **competencia para aprender a aprender** fomentando la conciencia de las propias capacidades. Asimismo, el estímulo a las habilidades sociales, el impulso del trabajo en equipo, la participación y el uso sistemático de la argumentación, la síntesis de las ideas propias y ajenas, la confrontación ordenada y crítica de conocimiento, información y opinión favorecen también los aprendizajes posteriores. Las habilidades propias de esta competencia se ejercitan con la valoración de las aportaciones hechas por griegos y romanos a la civilización europea y universal y el desarrollo de la capacidad de razonamiento y de crítica mediante el conocimiento de nuestra tradición cultural.

La materia estimula la **competencia en comunicación lingüística**. Entre sus dimensiones de trabajo se encuentra el estudio y reconocimiento del origen común de la mayoría de las lenguas de España y de Europa, valorando la riqueza cultural que supone dicha diversidad. Los contenidos de Cultura Clásica tratarán de explicar y reconocer la importancia de las lenguas clásicas en las lenguas europeas, en su formación, y de la civilización romana, en su difusión. Asimismo, la competencia se ve ampliada con el conocimiento y utilización de la terminología científica y técnica de origen grecolatino que se usa en los libros de texto de esta etapa y el descubrimiento de los mecanismos

elementales de la formación de los términos y locuciones que son aplicadas al lenguaje artístico, científico, técnico y coloquial en las lenguas modernas. La identificación de los géneros literarios de origen grecolatino que perviven en la actualidad y el análisis comparativo de su forma y contenido suponen una manifestación más de esta competencia en íntima relación con la social y cultural. El conocimiento del mundo clásico y su pervivencia favorece la interpretación de la literatura posterior, en la que perduran temas, arquetipos, mitos y tópicos, a la vez que se desarrolla el interés por la lectura, la valoración del carácter estético de los textos y el amor por la literatura.

Por último, en cuanto a la competencia **en conciencia y expresión cultural**, apuntar que se impulsará por medio de actuaciones que supongan:

- Conocimiento y valoración de las manifestaciones y logros relevantes de la civilización grecorromana (artes, cultura, obras públicas y urbanismo).
- Análisis del significado y repercusiones de tales manifestaciones y logros en la actualidad respecto a diferentes grupos y sociedades, con especial incidencia en lo que de ellas permanece en España y, especialmente, en nuestra Comunidad.
- El estudio de los mitos más representativos, analizándolos como símbolos de comportamientos humanos y como explicación precientífica de la realidad.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

EVALUABLES.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
-------------------------	--------------------------------------

BLOQUE 1: GEOGRAFÍA	1. Localizar en un mapa hitos geográficos relevantes para el conocimiento de las civilizaciones griega y romana.	1.1. Señala sobre un mapa el marco geográfico en el que se sitúan el momento de apogeo de las civilizaciones griega y romana, delimitando el ámbito de influencia de cada una de ellas y ubicando con relativa precisión los puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos más conocidos por su relevancia histórica.
	2. Identificar y describir a grandes rasgos el marco geográfico en el que se desarrollan las culturas de Grecia y Roma en el momento de su apogeo.	2.1. Enumera aspectos del marco geográfico que pueden ser considerados determinantes para comprender las circunstancias que dan lugar al apogeo de las civilizaciones griega y romana y explica los factores principales que justifican esta relevancia.
BLOQUE 2: HISTORIA	1. Identificar algunos hitos esenciales en la historia de Grecia y Roma y conocer sus repercusiones.	1.1. Describe los principales hitos de la historia de Grecia y Roma, identificando las circunstancias que los originan, los principales actores y sus consecuencias, y mostrando con ejemplos su influencia en nuestra historia.
	2. Identificar y describir el marco histórico en el que se desarrolla la cultura de Grecia y Roma.	2.1. Distingue, a grandes rasgos, las diferentes etapas de la historia de Grecia y Roma, nombrando los principales hitos asociados a cada una de ellas. 2.2. Establece relaciones entre determinados hitos de la historia de Grecia y Roma y otros asociados a otras culturas. 2.3. Sitúa dentro de un eje cronológico el marco histórico en el que se desarrollan las civilizaciones griega y romana, identificando las conexiones más importantes que presentan con otras civilizaciones anteriores y posteriores.
BLOQUE 3: RELIGIÓN	1. Conocer los principales dioses de la mitología grecolatina.	1.1. Puede nombrar con su denominación griega y latina los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, sus atributos y su ámbito de influencia.

	2. Conocer los mitos y héroes grecolatinos y establecer semejanzas y diferencias entre los aquéllos y los actuales.	<p>2.1. Señala semejanzas y diferencias entre los mitos de la antigüedad clásica y los pertenecientes a otras culturas.</p> <p>2.2. Compara los héroes de la mitología clásica con los actuales, señalando las semejanzas y las principales diferencias entre unos y otros y asociándolas a otros rasgos culturales propios de cada época.</p> <p>2.3. Reconoce referencias mitológicas en las artes plásticas de manera clara y sencilla.</p>
BLOQUE 4: ARTE	1. Conocer las características fundamentales del Arte Clásico y relacionar manifestaciones artísticas actuales con sus modelos clásicos.	<p>1.1. Reconoce las características esenciales de la arquitectura griega y romana identificando el orden arquitectónico al que pertenecen los monumentos más significativos.</p> <p>1.2. Reconoce en imágenes las esculturas griegas y romanas más célebres encuadrándolas en un período histórico.</p> <p>1.3. Describe las características y explica la función de las principales obras arquitectónicas del arte griego, ilustrando con ejemplos su influencia en modelos posteriores.</p>
	2. Conocer algunos de los monumentos clásicos más importantes del patrimonio español.	2.1. Localiza en un mapa y describe los monumentos clásicos más significativos que forman parte del patrimonio español.
BLOQUE 5: LITERATURA	1. Conocer las características de las principales formas de organización política presentes en el mundo clásico estableciendo semejanzas y diferencias entre ellas.	1.1. Nombra los principales sistemas políticos de la antigüedad clásica describiendo la forma de distribución y ejercicio del poder, las instituciones existentes, el papel que éstas desempeñan y los mecanismos de participación política.

	2. Conocer las características y la evolución de las clases sociales en Grecia y Roma y su pervivencia en la sociedad actual.	2.1. Describe la organización de la sociedad griega y romana, explicando las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, relacionando estos aspectos con los valores cívicos existentes en la época y comparándolos con los actuales.
	3. Conocer la composición de la familia y los roles asignados a sus miembros.	3.1. Identifica y explica los diferentes papeles que desempeñan dentro de la familia cada uno de sus miembros, identificando y explicando a través de ellos estereotipos culturales y comparándolos con los actuales
	4. Identificar las principales formas de trabajo y de ocio existentes en la antigüedad.	4.1. Identifica y describe formas de trabajo y las relaciona con los conocimientos científicos y técnicos de la época, explicando su influencia en el progreso de la cultura occidental. 4.2. Describe las principales formas de ocio de las sociedades griega y romana, analizando su finalidad. 4.3. Explica el origen y la naturaleza de los Juegos Olímpicos, comparándolos y destacando su importancia con respecto a otras festividades de este tipo existentes en la época.
BLOQUE 6: LENGUA/LÉXICO	1. Conocer la existencia de diversos tipos de escritura y distinguirlas entre sí.	1.1. Reconoce, diferentes tipos de escritura, explicando alguno de los rasgos que distinguen a unos de otros.
	2. Distinguir distintos tipos de alfabetos usados en la actualidad.	2.1. Nombra y describe los rasgos principales de los alfabetos más utilizados en el mundo occidental.
	3. Conocer el origen común de diferentes lenguas.	3.1. Enumera y localiza en un mapa las principales ramas de la familia de las lenguas indoeuropeas.
	4. Comprender el origen común de las lenguas romances.	4.1. Describe la evolución de las lenguas romances a partir del latín como un proceso histórico, explicando e ilustrando con ejemplos los elementos que evidencian de manera más visible su origen común y el parentesco existente entre ellas.

	5. Identificar las lenguas romances y no romances de la Península Ibérica y localizarlas en un mapa.	5.1. Identifica las lenguas que se hablan en España, diferenciando por su origen romances y no romances y delimitando en un mapa las zonas en las que se utilizan.
	6. Identificar léxico común, técnico y científico de origen grecolatino en la propia lengua y señalar su relación con las palabras latinas o griegas originarias.	6.1. Reconoce y explica el significado de algunos de los helenismos y latinismos más frecuentes, explicando su significado a partir del término de origen. 6.2. Explica el significado de palabras a partir de su descomposición y el análisis etimológico de sus partes. 6.3. Puede definir algunos términos científico-técnicos de origen grecolatino partiendo del significado de las palabras latinas o griegas de las que proceden.
BLOQUE 7: PERVIVENCIA EN LA ACTUALIDAD	1. Reconocer la presencia de la civilización clásica en las artes y en la organización social y política	1.1. Señala y describe algunos aspectos básicos de la cultura y la civilización grecolatina que han pervivido hasta la actualidad, demostrando su vigencia en una y otra época mediante ejemplos.
	2. Conocer la pervivencia de la mitología y los temas legendarios en las manifestaciones artísticas actuales.	2.1. Demuestra la pervivencia de la mitología y los temas legendarios mediante ejemplos de manifestaciones artísticas contemporáneas en las que están presentes estos motivos.
	3. Identificar los aspectos más importantes de la historia de Grecia y Roma y su presencia en nuestro país y reconocer las huellas de la cultura romana en diversos aspectos de la civilización actual.	3.1. Enumera y explica algunos ejemplos concretos en los que se pone de manifiesto la influencia que el mundo clásico ha tenido en la historia y las tradiciones de nuestro país.
	4. Realizar trabajos de investigación sobre la pervivencia de la civilización clásica en el entorno, utilizando las TIC.	4.1. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para recabar información y realizar trabajos de investigación acerca de la pervivencia de la civilización clásica en nuestra cultura.

9. ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO.

El artículo 9 de la LOMCE contempla los elementos transversales sobre los que se debe trabajar en cada una de las etapas educativas. En Educación Secundaria Obligatoria, se trabajarán en todas las materias la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional. Del mismo modo, se contempla en esta programación docente la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

-- Emprendimiento.

- Educación cívica y constitucional.

- Desarrollo sostenible y defensa del medio ambiente.

- Potenciar la actividad física y una dieta saludable.

- Incidir en la educación y la seguridad vial.

Cultura Clásica pretende dotar al alumnado de la ESO de un conocimiento suficiente de la contribución del mundo clásico a la civilización occidental en los ámbitos literario, artístico, filosófico, científico y lingüístico, con el fin de que comprenda mejor el mundo en el que vive. De este modo se fortalece su conciencia histórica y su capacidad crítica, a la vez que se facilita su acceso a muchos elementos comunes de la identidad europea. Estos conocimientos contribuirán indudablemente a una mejora sustancial de la formación cultural y lingüística del alumnado, proporcionándoles el dominio de unas herramientas útiles para el aprendizaje de cualquier disciplina, sea esta humanística, científica o técnica.

10. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se utilizarán los siguientes indicadores:

- Asistencia a clase.
- Participación e intervención en las actividades del aula.
- Trabajo, interés, y solidaridad dentro del grupo.
- Actitud positiva.
- Cuaderno de clase en el que se recogerán las explicaciones y ejercicios propuestos.
- Realización de pruebas orales y escritas que versen sobre los contenidos tratados en las unidades didácticas correspondientes.
- Realización de ejercicios y actividades como seguimiento de la asimilación de los contenidos.

11. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Como criterios de calificación para cada una de las evaluaciones (la última sanciona la nota final) se establecen los siguientes:

1) Los controles, exámenes o pruebas individuales contarán un 80% de la nota. En cada examen o prueba escrita se especificará el valor concreto de cada uno de sus apartados. El obtener una nota inferior a 5 enviará al alumno a recuperación. Si hay varios exámenes, ninguno de ellos debe tener nota inferior a 3 para hacer media.

2) El trabajo de los alumnos, los ejercicios prácticos, la autocorrección de los mismos, las investigaciones individuales o en grupo y la presentación (caligrafía, ortografía, márgenes...) determinarán el 20% restante de la nota del siguiente modo:

- Cuaderno 5%, teniendo en cuenta el orden, la claridad expositiva, pulcritud y ortografía.
- Ejercicios prácticos 15%.

En ambos casos se tendrá en cuenta como criterio general de la programación la adecuada presentación, razonando y argumentando correctamente los conocimientos que se tengan.

3) La actitud e interés hacia la asignatura se plasmará en el 20 % de los ejercicios prácticos.

El contenido de la asignatura se impartirá a lo largo de tres trimestres, calificándose en tres evaluaciones.

Tras cada una de las evaluaciones, si el alumno suspende la asignatura en el boletín, deberá

examinarse con una recuperación, esta vez de todas las unidades trabajadas durante el trimestre, que se realizará a comienzos del siguiente.

En función del calendario escolar, antes de la evaluación final de junio, se volverá a dar la oportunidad de recuperar la materia. Se prepararán 3 exámenes pertenecientes a los 3 trimestres en que hemos dividido la asignatura y el alumno realizará los que tenga con calificación negativa.

La prueba extraordinaria constará de un único examen. En él aparecerán preguntas, ejercicios, imágenes y/o mapas pertenecientes a cualquier unidad didáctica trabajada en el curso. Deberán realizarla todos los alumnos que en la evaluación final de junio tuviesen la asignatura suspensa.

Asimismo, el Departamento de Ciencias Sociales atenderá a la ortografía, siendo un objeto de especial atención a la hora de evaluar. Las incorrecciones ortográficas y sintácticas podrán rebajar la calificación hasta un 10% de la calificación máxima:

Para 3º de la ESO: se descontarán 0.2 por cada falta. Como máximo se descontará un punto en el examen.

Importante: el hecho de copiar tanto del libro como de cualquier otro texto, intentar copiar, estar en posesión de cualquier tipo de texto no autorizado, volverse hacia sus compañeros, hablar o tener el móvil disponible durante un examen será considerado como falta muy grave y el alumno obtendrá la calificación de cero, lo que supondrá el suspenso en la evaluación correspondiente, teniendo derecho a realizar la recuperación de la misma en la fecha fijada para tal fin.

Los alumnos que no se presenten al examen en la fecha fijada para el mismo, deberán justificar dicha ausencia por escrito con la firma de los padres y en caso de no hacerlo, obtendrán una calificación de cero. Se presentarán al examen de recuperación correspondiente en la fecha fijada por el profesor correspondiente.

Los alumnos que no vayan a una excursión, asistan o no al Centro durante el día de salida, tendrán que realizar un trabajo que les prepare el departamento que ha organizado la actividad para que trabajen, de otra manera, los mismos contenidos que sus compañeros. Este trabajo será evaluable.

. Errores graves en contextualización o temporalización pueden llevar al suspenso en el examen.

-La nota de la evaluación final de junio se obtendrá con la media aritmética de las tres evaluaciones,

que deberá superar el 5, siempre que la menor nota sea un 4.

4) Aquellos alumnos que suspendan una evaluación, realizarán una prueba escrita que abarcará los contenidos dados de la misma. Se realizará a ser posible a comienzos del siguiente trimestre. Así mismo, al final de curso se podrá hacer un último examen por evaluaciones para facilitar la recuperación de la asignatura.

5) Para hacer un examen en otra fecha distinta de la del resto del grupo, se deberá entregar una justificación suficiente que acredite la ausencia al examen.

La prueba extraordinaria de junio versará sobre los contenidos del curso. Se realizará un examen escrito en el que se evaluará mediante preguntas variadas contenidos y procedimientos desarrollados durante el curso. Representarán un 100% de la nota final extraordinaria.

Los alumnos tendrán que obtener una calificación de cinco para obtener una calificación positiva en cada evaluación; de no ser así, suspenderán la evaluación correspondiente.

12. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Aquellos alumnos que no superen satisfactoriamente las evaluaciones, tendrán derecho a realizar una prueba escrita de carácter objetivo que versará sobre los contenidos vistos en cada una de las evaluaciones. La recuperación de una evaluación suspendida se realizará al inicio de la siguiente evaluación. La calificación de esta prueba será de Apto o no Apto, no pudiendo obtener en la citada evaluación una nota superior a 5.

13. PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Todos aquellos alumnos que tengan la materia pendiente, serán examinados por el profesor del curso que se halle en su nivel. El Departamento ha establecido la realización de dos pruebas objetivas, una en el mes de febrero y otra en el mes de mayo. Cada una de estas pruebas versará sobre los contenidos de la materia en dos partes similares de contenidos. Asimismo, los alumnos deberán entregar un

dossier con los ejercicios propuestos por el profesor el mismo día del examen. Dicho dossier será tenido en cuenta a la hora de calificar al alumno, contando un 30% de la calificación global.

La calificación final será la media aritmética de las dos notas parciales de las pruebas realizadas en febrero y en mayo.

Si el alumno no consiguiera superar dichas pruebas, tendrá derecho a examinarse de manera extraordinaria y como marca la ley de todos los contenidos de la materia en la evaluación extraordinaria de junio.

14. PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Para aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua de manera **justificada**, el profesor intentará examinarle dentro de los períodos que sean posibles para intentar que el alumno recupere su tiempo de ausencia.

Para los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua de manera **injustificada**, deberán examinarse en el mes de junio de todos los contenidos sobre los que versa la materia. En caso de no superar satisfactoriamente la asignatura, tendrá derecho a examinarse como marca la ley sobre todos los contenidos en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

En ambas ocasiones, el alumno deberá presentar el cuaderno con todas las actividades que se hayan realizado en clase a lo largo del curso.

15. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS.

Irán destinadas a todos aquellos alumnos que no hayan superado satisfactoriamente la asignatura en el mes de junio. La prueba versará sobre todos los contenidos del presente curso escolar.

Para facilitar la superación de la misma, el profesor proporcionará junto con el boletín de calificaciones final un guión de trabajo para que el alumno pueda preparar la materia de manera guiada.

16. PROCEDIMIENTO PARA QUE EL ALUMNADO Y SUS FAMILIAS CONOZCAN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Una vez finalizado el período de presentación de las programaciones didácticas por parte del profesorado y aprobadas las mismas, el profesor de la materia informará a sus alumnos oralmente, y por escrito mediante el corcho del aula. Las familias, en su caso, serán informadas a través de la web del Centro.

17. MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La misma definición del Proyecto Educativo y de sus concreciones curriculares constituye una medida de atención a la diversidad. Por otro lado, su desarrollo en las programaciones de aula y en sus unidades didácticas generará un conjunto de propuestas que favorezcan la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de las competencias básicas y de los objetivos de cada curso y de la Etapa.

Es preciso tener en cuenta que no todos los alumnos adquieren de igual modo los contenidos tratados. Por eso, la programación debe diseñarse también para garantizar un nivel mínimo en todos los alumnos al final de la etapa, y para que los alumnos más aventajados puedan ampliar sus conocimientos más allá de ese mínimo común.

En muchos casos será interesante proponer a los alumnos que así lo requieran actividades propias de

investigación sobre temas que sean específicos de su interés y de su capacidad.

Para aquellos alumnos con dificultades de aprendizaje se articulará un sistema de evaluación que tenga en cuenta los contenidos conceptuales mínimos así como los siguientes contenidos actitudinales: puntualidad, buena disposición para el trabajo, orden en el cuaderno, respeto al trabajo de los demás, autonomía en la realización de las actividades, cuidado del lenguaje en clase y realización de tareas en casa.

18. ADAPTACIONES CURRICULARES PARA LOS ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

Estas medidas serán llevadas a cabo en colaboración del Departamento de Orientación así como con el personal docente especializado para tal fin.

19. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Siempre y cuando la organización del Centro y las circunstancias lo permitan, se propone la visita al *Museo Arqueológico Nacional* (áreas de Grecia y Roma).

20. ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA

A lo largo del curso se fomentará la lectura a través de diversos textos de la época, fragmentos de obras clásicas como *La Ilíada* o *La Odisea* así como textos de diferentes autores clásicos previamente seleccionados por el profesor y adaptados al nivel correspondiente.